ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD ARTEFINAL S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día 28 de marzo de 2014, en las oficinas de la Compañía, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la COMPANIA DE PUBLICIDAD ARTEFINAL S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2013; Tres) Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión el Señor Gustavo Adolfo Abril Arboleda y actúa como Secretaria la Sra. Flor Ordoñez Fernández de Córdova. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Eco. Gustavo Aguilera Muñoz, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio 2013; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Gustavo Abril Arboleda, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2013 y, se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En el punto cuatro al haberse obtenido una utilidad pequeña se decide no repartirla.

Finalmente, en conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía al Eco. Gustavo Aguilera Muñoz, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2014, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las veinte horas.

Gustavo A. Abril Arboleda
PRESIDENTE

Flor Ordoñez Fdez. De Córdova
SECRETARIA